

Tacna, **29 ABR. 2021**

OFICIO MÚLTIPLE N° 123 -2021-AGP-UGEL-T-DRET/GOB.REG.TACNA

SEÑOR (A):
DIRECTOR (A) DE LAS INSTITUCIÓN EDUCATIVA EBR

Presente.-

ASUNTO : SOBRE EL ÁREA DE EDUCACIÓN RELIGIOSA

REFERENCIA : Oficio N° 018-2021-OTYM/ODECTM

Me dirijo a usted para saludarlo(a) muy cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que de acuerdo al documento de la referencia, la Directora de la Oficina Diocesana de Educación Católica de Tacna y Moquegua - ODECTM, Sor Rosa Amelia Paiva Heredia, indica que han brindado a los docentes del Área de Educación Religiosa, una matriz contextualizada que servirá de base para el desarrollo de las competencias de los estudiantes. Además, contarán con los recursos que brinda la estrategia "Aprendo en casa", con los que la ODECTM proporcione y con lo que los docentes elaboren para el buen desarrollo del Área sin alejarse de las competencias que se debe desarrollar y lograr. Por tal motivo, solicitamos hacer el seguimiento correspondiente a través del monitoreo docente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarles los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
TACNA

PROF. JAVIER FERNANDO LIRA LÉVANO
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA